

Hola Carlos el correo chriveraramirez@gmail.com no ha sido verificado. [VERIFICAR CORREO.](#) ó [CAMBIAR CORREO.](#)



Ecopetro del sector: ANM

El sector de minería lidera en ganancias y rentabilidad frente a los activos y patrimonio. **FOTO:** iStock

Privados tienen los recursos y con la nueva ley minera seguirán siendo bienvenidos: Álvaro Pardo.

RELACIONADOS: CARBÓN | AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA | CSUSCRIPTOR-MODAL | MINERÍA EN COLOMBIA | LINA QUIROGA RUBIO

LI LINA QUIROGA RUBIO
04 de agosto 2023, 12:00 A. M.

Unirse a whatsapp

Compartir



Seguir Sectores | Comentar

El presidente de la **Agencia Nacional de Minería, Álvaro Pardo**, entregó detalles de la nueva ley minera, las subastas de cobre, la transición energética y el cierre definitivo de las minas de carbón de Prodeco. **También habla de que el Estado haga presencia en la minería con una empresa, como lo hace con Ecopetro en hidrocarburos.**

(Lea también: 'Hay un monumental desorden en las cifras sobre las tierras': Minagricultura)

Temas relacionados

CUCUNUBÁ ABR 20
Emergencia en Cucunubá: minas no cumplan con condiciones de seguridad



COSTO ESMERALDAS FEB 27
SUSCRIPTORES Escasez de esmeraldas colombianas dispara el costo del quilate un 40 %



Unirme al canal de WhatsApp de noticias EL TIEMPO

¿Cómo avanza la fiscalización de minas de carbón?

Vamos a revisar 300 minas y a iniciar cursos de capacitación para que los mineros sean conscientes de que esta es una obligación de los titulares y no de la ANM. A 58 títulos ya le hemos ordenado suspender actividades porque no les garantizan la vida a los trabajadores. No hemos cerrado minas porque somos conscientes del problema social. En la medida que los titulares compren los equipos y cumpliendo todas las normas, los

Ponte al día Lo más visto

07:11 P. M. **NICOLÁS PETRO**

En vivo: Nicolás Petro dice que entró plata ilegal a la campaña de Gustavo Petro



05:14 P. M. **NICOLÁS PETRO**

Uribistas piden la renuncia de Ricardo Roa luego de confesión de Nicolás Petro



04:00 P. M. **MÁXIMO NORIEGA**

Máximo Noriega ya nombró abogado para defenderse en caso de Nicolás Petro



04:20 P. M. **NICOLÁS PETRO**

¿Qué viene tras confesión de Nicolás Petro sobre ingreso ilegal de plata a campaña?



03:18 P. M. **NICOLÁS PETRO**

Nicolás Petro dice de quiénes recibió dinero: 'Una parte fue a campaña presidencial'



MÁS BOLETINES >

EL TIEMPO Boletines

Recibe la mejor información en tu correo de noticias nacionales y el mundo

Correo electrónico

Nombre

INSCRIBIRTE AQUÍ

He leído y autorizo [Términos y Condiciones](#) de este portal.
 [Autorizo](#) el tratamiento de mis datos personales conforme con la [Política de Tratamiento de Datos de CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.](#), y su [Política de datos de Navegación/cookies](#), las cuales declaro que he leído y entendido.

visitamos y, dependiendo de esto, levantamos la suspensión. Las empresas grandes cumplen y son responsables, pero otros mineros sí entran a sacar carbón y no cumplen normas.

¿Estas inspecciones se harán a minas de oro o esmeraldas?

El plan de choque lo iniciamos con las minas a carbón que es donde se presenta la mayor accidentalidad y el mayor número de fatalidades. **Ahora hay unas minas de oro que estamos mirando, como las de Marmato.** Estamos muy preocupados por la forma como abren túneles por todos lados sin planeación y sin nada, pero ellos han entendido que hay que hacer las cosas como se deben hacer, pero inicialmente nuestro plan es con carbón.

¿Cuándo se radicará la nueva ley minera?

Para hacer la nueva ley minera se hicieron 28 audiencias públicas y la Cumbre Nacional Minera con 1.800 personas. También hicimos unas consultorías y la Universidad Nacional nos aportó todo lo que han dicho las Cortes sobre minería. Ya tenemos un documento que saldrá para consulta previa, como hay temas que tienen que ver con comunidades indígenas y afros hay que hacer un proceso de consulta previa. En algún momento del segundo semestre el Ministerio de Minas y Energía presentará el proyecto ante el Congreso.

(Le puede interesar, además: [Presupuesto 2024: recursos para hueco de mesadas de Colpensiones suben casi 30 %](#))

¿Qué se incluirá?

Lo primero es rescatar principios constitucionales que tienen que ver con el manejo de los recursos naturales no renovables: el Estado es dueño de los recursos, el Estado dice cómo se explotan, el Estado planifica el desarrollo de la política económica del país y las regalías y las compensaciones que se deben cobrar.

Si se quiere reindustrializar la economía, se requiere acero; si se necesita acero, se necesita coque; y si quieres coque, se necesita carbón metalúrgico. Para el desarrollo agrícola, tenemos minas de fosfatos y la próxima semana vamos a tener reuniones con empresarios que producen fertilizantes en Colombia que nos dicen: tenemos los fosfatos y podemos proveerlos, pero ustedes deben garantizarnos que hay abastecimiento del mercado local y precios competitivos.

En la ley minera no vamos a reformar el antiguo código de minas, vamos a crear unas reglas nuevas para el sector. En el anterior código hay un principio que habla de primero en el tiempo, primero en el derecho, lo que significa que el primero que pida una mina, si está libre, se le entrega.

Hoy eso no va a pasar, lo que estamos diciendo es que el Estado comenzará a planear el desarrollo de su sector minero y para eso vamos a declarar zonas aptas para minería dentro del país, serán zonas donde no hay determinantes ambientales y técnicos, no nos vamos a meter a hacer minería ni en territorios afros ni en resguardos.

Desde ahí empezamos a pensar en otras formas de contratos en los cuales se beneficia el país, porque hoy lo que se tiene es que se entrega un título a una empresa minera, que saca el cobre, se lo lleva y mañana se lo volvemos a comprar transformado. Vamos a dar contratos en los cuales podamos garantizar que si bien el sector privado participa en toda la cadena, el Estado tenga la posibilidad de decir que los minerales, especialmente los estratégicos, van para el desarrollo de las cadenas productivas.

El Estado se reserva su capacidad de planear la explotación e ir suscribiendo contratos

Mis Portales



FUTBOL RED

Guardiola contrató a un mago en el césped: fichaje de Manchester City



Portafolio 360

El buen clima laboral se afianza con liderazgo



Crisis humanitaria de las comunidades indígenas en Bogotá

de asociación a través de la Empresa Pública Minera o contratos con participación del sector privado que permite explotar los recursos. Si hay excedentes y las empresas quieren exportar su parte, pueden hacerlo porque la idea de esta ley no es sacrificar la inversión privada. Nosotros somos conscientes de que los privados tienen los recursos, la tecnología y son y seguirán siendo bienvenidos en el país.

Pero las empresas dicen que en Colombia no es viable montar una infraestructura para fundir cobre...



Presidente de la Agencia Nacional de Minería (ANM), Álvaro Pardo.

Foto: Agencia Nacional de Minería

El mundo está cambiando, eso era cierto hasta hace un par de años, pero es el argumento que todavía nos venden. Yo estuve en Alemania hace tres meses y el ministro de Economía me decía: "Nosotros necesitamos cobre, pero queremos tener el cobre de su país de una forma distinta. Hoy no nos interesa sacar el cobre y traerlo a Alemania, queremos sacar el cobre, montar plantas de refinación y una parte se queda en Colombia y otra la traemos a Alemania".

Sí hay alternativas, lo que pasa es que nos encerramos en unas cosas que nos venden y no somos capaces de ir un poco más allá. **Nosotros ya hemos averiguado cuánto vale una planta de refinación de cobre, estamos pensando en dónde están las áreas de cobre para poner plantas ahí, hay forma de conseguir los recursos.**

En zonas donde haya un alto potencial, la idea es hacer procesos de subastas. El cobre es un mineral que tiende a la escasez y a la vuelta de 15 años ya no se van a encontrar más yacimientos, el mundo entero va hacia la economía circular.

Nosotros estamos alejados del mundo y no entendemos para dónde va, por eso estoy creando dentro la ANM una Unidad de Inteligencia que ayude a ver para dónde va el mundo y ahí nos vamos incrustando, pero no seguimos repitiendo lo mismo de que como no hay una planta de refinación, entonces regalemos el cobre, eso no va a pasar más.

No se entregarán más minas de cobre como se están entregando hoy, se entregarán por subasta o la idea también es crear la Empresa Pública Minera, vamos a presentar en estos días un proyecto de ley al Congreso. Entre otras funciones, tendría la extracción de minerales estratégicos al servicio de la economía nacional.

¿Cómo va la devolución de los títulos de Prodeco?





Prodeco era clave en las operaciones carboníferas en el Magdalena.

Foto: ARCHIVO EL TIEMPO

Ya varios de sus títulos se han liquidado. Nos fijamos una meta y es que a la vuelta de tres meses tenemos que haber liquidado los contratos con Prodeco.

¿Esto significa que esas minas no se van a volver a abrir?

Esas minas no se van a volver a abrir.

¿La ANM apoyará proyectos como Soto Norte y Quebradona?

La Agencia Nacional de Minería hace lo que le determina la ley. Gobiernos anteriores les dieron títulos mineros. No puedo decirles que se acabó su título y hasta luego. Estos dos proyectos están en manos de la autoridad ambiental, que debe decidir si les da licencia ambiental o no.

¿Qué otros cambios están liderando desde la ANM?

El acuerdo que establece los lineamientos para definir cuáles son los minerales estratégicos ya fue refrendado por el consejo directivo de la ANM. Lo que sigue ahora es emitir un borrador de la resolución para comentarios de los ciudadanos. Obviamente está el cobre. El litio es un mineral estratégico, pero el Servicio Geológico Colombiano nos ha dicho que en Colombia no hay ambiente ecológico para la existencia de litio. También están el coltán y el molibdeno.

¿Con la ley minera, las empresas van a pagar más regalías?

En la ley minera no se tocan las regalías, pero pienso que los colombianos deberíamos hacer una mejor lectura de lo que está pasando en el mundo con los minerales estratégicos, porque si nosotros los tenemos, no podemos seguirlos entregando como los venimos haciendo por la Ley 685 de 2001 (Código de Minas). Creo que tenemos la sartén por el mango con nuestros minerales y cuando van en un proceso de escasez en el mundo, valen un poco más.

A nivel de Gobierno no se ha consultado, pero la idea es que salga la ley minera y que los colombianos entremos en un debate sobre las regalías. Las tarifas son, en mi concepto, bajas y no se revisan desde la Ley 141 de 1994 y el mundo ha cambiado, creo que necesitamos actualizarlas, pero hoy no, no es tema de la ley minera.

¿La ANM se mantiene en no entregar más títulos para minería de carbón a cielo abierto?



La política del gobierno de Gustavo Petro está encaminada a descarbonizar la economía para ayudar a contener el cambio climático del planeta.

Foto: Archivo / EL TIEMPO

Se mantiene, no vamos por ahí y lo ha repetido el presidente Gustavo Petro por todos lados. **Tenemos que entrar muy fuerte en una política de descarbonización de la economía**, tenemos que ser conscientes y no podemos contribuir ni directa ni indirectamente con acelerar el cambio climático.

Debemos tomar medidas para gestionar ese cambio climático y evitar que las temperaturas del mundo, en promedio, aumenten más del 2 por ciento. En eso el país está seriamente comprometido y el anterior Gobierno suscribió compromisos en esa materia.

¿Colombia sigue siendo atractiva para invertir en minería?

Las cifras que publicó el Banco de la República indican que el 82 por ciento de la inversión extranjera viene para petróleo y minería. La Corte Constitucional nos invitó a una audiencia pública y allá se dijo lo mismo, que “en este país nadie quiere invertir y que este Gobierno acabó con el país”.

Si los empresarios mineros no creyeran en lo que estamos haciendo no traen la plata, eso es así de fácil. ¿Qué es lo que pasa? Que nosotros no estamos saliendo a debatir, esta es la primera vez que hablo con un medio sobre estos temas. Yo me reúno con empresarios y les cuento para dónde vamos y los tipos salen de aquí convencidos de que no vamos a acabar el sector de la minería, sino que la vamos a impulsar de otra forma, con otra visión. Así como el Estado les garantiza sus derechos adquiridos, igualmente el Estado les va a exigir el cumplimiento de sus obligaciones.

¿Que empresas mineras están interesadas en llegar a Colombia?

En este momento tenemos un poco más de 200 solicitudes y como 7.000 propuestas. El año pasado el Consejo de Estado nos dijo que no podíamos seguir entregando títulos mineros en páramos o en humedales, los títulos no pueden tener ningún determinante ambiental en el área que están solicitando.

En el catastro minero existen los mapas con toda la información sobre dónde hay zonas excluibles, no restringidas o zonas donde hay prohibiciones mineras, de manera que si alguien pide un área se coteja con el catastro.

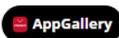
El fallo también nos dice que debe haber una certificación ambiental de la autoridad correspondiente, que el minero debe anexar a la solicitud minera para que podamos proceder al estudio, entonces hoy las personas ya no pueden venir y presentar simplemente una solicitud de minería.

 Reciba noticias de EL TIEMPO desde Google News

 **LINA QUIROGA RUBIO**
04 de agosto 2023, 12:00 A. M.

 Siguiendo Sectores
 Comentar
 Guardar
 Reportar
 Portada

 **DESCARGA LA APP EL TIEMPO**
Personaliza, descubre e infórmate.

UNIDAD INVESTIGATIVA
AGO 03 DE 2023

Caso Nicolás Petro: ¿Por qué se mencionó a Benedetti, su esposa y a Euclides Torres?

UNIDAD INVESTIGATIVA
AGO 03 DE 2023

Nicolás Petro hablará contra hijo de Hilsaca y contra poderoso empresario de Cúcuta

DELITOS
AGO 03 DE 2023

La mención a Gustavo Bolívar en los chats de Nicolás Petro y Day Vásquez

GOBIERNO
AGO 03 DE 2023

Hijos del presidente Petro reaccionan tras la audiencia de Nicolás y Day Vásquez

Empodera tu conocimiento



NICOLÁS PETRO 11:40 P. M.

Nicolás Petro: tormenta por versión de hijo de Presidente sobre plata ilegal en campaña



DAY VÁSQUEZ 10:29 P. M.

Nicolás Petro: 'Decisión de hablar fue voluntaria y libre de presiones'



DAY VÁSQUEZ 10:15 P. M.

'Ladrón que roba a ladrón tiene 100 años de perdón': Day Vásquez a Máximo Noriega



Nuestro Mundo

COLOMBIA

INTERNACIONAL

BOGOTÁ

MEDELLÍN

CALI

BARRANQUILLA

MÁS CIUDADES

BLOQUEOS 10:09 P. M.

Levantam bloqueos en las vías de La Guajira tras cuatro días de protestas

Manifestantes pedían ampliación del PAE, transporte escolar y nombrami ...



BARRANQUILLA 09:00 P. M.

Festival del chuzo desgranado se toma a Barranquilla



MEDELLÍN 08:48 P. M.

Con helicóptero de la FAC logran controlar incendio forestal en Medellín



AVENIDA SEXTA 10:05 P. M.

Buscan que la Avenida Sexta vuelva a ser la zona rosa de Cali

El 4 de agosto se realizará el festival gastronómico y artesanal Viern ...



ASESINATO 08:38 P. M.

Colombiano asesinado en Ecuador: soñaba con volver al Valle con sus dos hijos pequeños



Horóscopo

Encuentra acá todos los signos del zodiaco. Tenemos para ti consejos de amor, finanzas y muchas cosas más.



Crucigrama

Pon a prueba tus conocimientos con el crucigrama de EL TIEMPO

